

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

39467 *Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Obra de sustitución del sistema de iluminación por tecnología led en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear. Expediente: 202000001191.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.
- 1.3) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28040.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913460458.
- 1.10) Fax: 913460590.
- 1.11) Correo electrónico: unidaddecontratacion@csn.es
- 1.12) Dirección principal: <https://www.csn.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPh%2FW8Vi8EM%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FaJKIsaoi8CiEJrVRqloyA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Industria y Energía.

5. Códigos CPV: 45310000 (Trabajos de instalación eléctrica).

6. Lugar del emplazamiento principal de las obras: ES300.

7. Descripción de la licitación: Obra de sustitución del sistema de iluminación por tecnología led en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear.

8. Valor estimado: 447.690,38 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 4 meses.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.
- 11.3.3) No prohibición para contratar.
- 11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.

- 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
 - 11.3.7) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
 - 11.3.8) I6-3-Distribución en baja tensión.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros).
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (debe acreditarse un volumen de negocio anual en el año mejor de los últimos tres (3) fue superior a 671.535,57 euros (1,5 veces la anualidad media sin IVA)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 671535.
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Otros (deberá ser acreditada mediante una Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, en el mismo grupo de clasificación, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior 313.383,26€ (70% del valor estimado del contrato). avalada por certificados de buena ejecución; indicando el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 313383.
 - 11.5.2) Otros (declaración responsable de compromiso de adscripción de medios personales y materiales para la ejecución del contrato, incluida la adscripción al contrato de un interlocutor técnico localizable las 24 horas del día).
 - 11.5.3) Otros (el contratista asumirá la tramitación y la obligación del pago de los gastos relativos a la tasa de la licencia municipal de obras y del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y otros tributos que puedan sustituirlos, cuando sean exigibles de conformidad con la normativa vigente).
 - 11.5.4) Otros (un procedimiento de calidad que asegure el correcto funcionamiento de los procesos, por lo que se exige: Certificado de gestión de calidad ISO 9001 y/o certificado oficial equivalente.Certificado de Gestión Ambiental ISO 14001 o equivalente para demostrar el compromiso asumido con la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos medioambientales.El licitador deberá acreditar mediante certificado ser Empresa Instaladora Autorizada en Baja Tensión conforme al Reglamento electrotécnico de baja tensión, o equivalente. Asimismo, las empresas deberán presentar un Certificado de visita a las instalaciones del Consejo de Seguridad Nuclear. La no realización de esta visita será motivo de exclusión. El licitador deberá presentar Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al precio de licitación).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato:
- 17.1) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (cumplimiento de la normativa estatal y comunitaria de protección de datos).
 - 17.2) Consideraciones tipo social (compromiso de la empresa adjudicataria de garantizar el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables a la actividad contratada).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Extensión de garantía (Ponderación: 10%).
 - 18.2) Oferta económica (Ponderación: 60%).

- 18.3) Memoria técnica (Ponderación: 30%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 15:00 horas del 24 de noviembre de 2020.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 27 de noviembre de 2020 a las 10:00 (Apertura de sobre de requisitos previos y del sobre de criterios de juicio de valor) . CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11 - 28040 MADRID, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 10 de diciembre de 2020 a las 10:00 (Apertura criterios de fórmula) . CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11 - 28040 MADRID, España.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
28. Fecha de envío del anuncio: 29 de octubre de 2020.

Madrid, 29 de octubre de 2020.- Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, José María Serena Sender.

ID: A200052668-1